

# BOLETÍN INFORMATIVO

Febrero de 2023 / Año 3- Nº 1

WWW.EJENOPENAL.PE



## CONTENIDO



### ENTREVISTA

#### QUE SE MUEVAN LOS DATOS, NO LAS PERSONAS

04

El reto que tiene el Perú para cerrar las brechas de acceso a la justicia, cuenta con el apoyo del Banco Mundial para lograrlo.

### INFORME

#### MODERNIZACIÓN Y MEJORAS FÍSICAS PARA LOS CENTROS ALEGRA

08

El Programa Eje No Penal ha financiado el mejoramiento físico de cinco sedes ALEGRA y Mega ALEGRA en favor de las poblaciones más vulnerables.



# QUE SE MUEVAN LOS DATOS, NO LAS PERSONAS

El reto que tiene el Perú para cerrar las brechas de acceso a la justicia, cuenta con el apoyo del Banco Mundial para lograrlo.

Se estima que para el año 2030 la cantidad de dispositivos conectados será mayor que la población mundial. La necesidad de infraestructura tecnológica es prioritaria y las instituciones del estado peruano deben ponerse a la vanguardia de un futuro que ya es el presente.

Con el apoyo del Banco Mundial, a través del Programa de Mejoramiento Eje No Penal, el Magistrado Francisco Morales ha iniciado una cruzada digital. Como presidente del TC, lidera el proceso de cambio en su institución con el propósito de satisfacer de una mejor manera las necesidades de los usuarios.

**Dr. Morales, ¿Cómo está siendo el cambio en el Tribunal Constitucional?**

Estamos en un proceso de Transformación digital. El ciudadano de a pie hoy por hoy, por ejemplo, puede desarrollar sus operaciones



Nuestro afán es mejorar los sistemas para tener una atención pronta y un gran acceso a la justicia constitucional para todos los peruanos.



*Magistrado Francisco Morales, ha iniciado una cruzada digital en el Tribunal Constitucional.*



bancarias por teléfono, antes no se podía y eso significó un cambio en nuestra mentalidad y comportamiento. Eso que hoy se da en la bancarización, también debe darse en el ámbito jurídico.

**Pero el proceso de cambio es ambicioso y aún tenemos una asignatura pendiente de innovación en el sector justicia.**

En el caso de la digitalización de los procesos constitucionales ese es el futuro y el cambio alcanza no solo a los jueces, a los abogados sino también a los usuarios. Yo soy un optimista en ese proceso. Más o menos en el 2011 el Tribunal Constitucional desarrolló su primer proyecto de expediente digital y yo recuerdo que algunos Magistrados no querían usarlo, no obstante, hoy la firma digital en nuestras sentencias es la regla, los seis magistrados estamos habitados. Yo apuesto de-



cididamente por la digitalización e informatización de todos nuestros procedimientos no sólo del área jurisdiccional sino también administrativa y agradezco el gran apoyo del Banco Mundial en esa línea.

**Hace poco sostuvo una reunión con el presidente del Poder Judicial para ver temas de interoperabilidad entre ambas instituciones.**

En efecto, fue una primera reunión y hemos quedado en que los equipos técnicos de ambas instituciones del sector justicia se van a reunir para resolver algo que ocurre en el estado, y es que una institución usa un software y otra, otro distinto. La idea es que los dos sean compatibles para interoperar.

**¿Y qué tan cerca están de lograrlo?**

Hay 4 tipos de procesos constitucionales que son Hábeas Data, Hábeas Corpus, Amparo y el de Acción de cumplimiento que se originan en el Poder Judicial. Necesitamos que esos procesos, con el recurso de agravio que llega al Poder Judicial, se puedan hacer en la misma plataforma para que todo esté interconectado, al menos en la justicia constitucional. A nivel de Lima hay once o doce juzgados constitucionales, hay tres salas constitucionales y a nivel nacional todos los

juzgados civiles y penales ejercen la función de jueces constitucionales en materia de Hábeas Corpus, Amparo y Hábeas Data.

**En el Perú un juicio puede durar más de 10 años. Los papeles que conforman un expediente muchas veces se pierden. ¿Dentro del esquema de digitalización que plantea, es el ciudadano el beneficiario mayor?**

Justo con el inicio de la pandemia, yo no era Magistrado en ese momento, y presenté una demanda de amparo. Como la demanda era contra una resolución judicial, era una demanda contra unos magistrados. Entonces tuve que adjuntar 12 copias de todo y era una maleta llena de papeles y todo fue muy engorroso.

**Entonces lo vivió como litigante y hoy lo vive como presidente del Tribunal Constitucional.**

Por eso es que mi afán es tratar de mejorar los sistemas para tener una atención pronta y un gran acceso constitucional para todos los peruanos.

**¿Qué Tribunal Constitucional le gustaría dejar, al término de su gestión como presidente?**

Lo hemos conversado con los magistrados y nosotros queremos dejar tres cosas básicas, primero la in-

fraestructura de la sede de la avenida Javier Prado que tenemos desde hace seis o siete años y todavía no se puede implementar. Acompañado de la digitalización, queremos que sea un local informatizado en cuanto a los procesos internos y jurisprudenciales. Como tercera cuestión.... Todo ello va a permitir que podamos resolver los casos de manera más rápida, y pretendemos dejar un número importante de casos resueltos en el menor tiempo posible con sentencias de calidad. Es decir, el ahorro de

tiempo va a permitir que los magistrados tengan más espacio para reflexionar los casos y desarrollar jurisprudencia, así como dar pautas para la judicatura nacional.

**¿Y cuál es el aporte de la cooperación internacional, en este caso un organismo multilateral como el Banco Mundial, en los objetivos de su institución?**

Para el caso del Tribunal Constitucional que es una institución pequeña el aporte del Programa Eje No Pe-

nal ha sido fundamental. Hemos podido mejorar nuestros equipos, contar con los escáneres que han permitido digitalizar las demandas, los recursos de agravio constitucional. Incluso hay desarrollos de proyectos de modelos predictivos para los procesos de Hábeas Data y mejora de la infraestructura tecnológica.

Por ello estamos muy contentos y agradecidos con este proyecto que es en conjunto entre el Banco Mundial y el estado peruano.



En el caso de la digitalización de los procesos constitucionales ese es el futuro y el cambio alcanza no solo a los jueces, a los abogados sino también a los usuarios. Yo soy un optimista en ese proceso.





# MODERNIZACIÓN Y MEJORAS FÍSICAS PARA LOS CENTROS ALEGRA



La inversión para las mejoras de los centros ALEGRA, superan los 700,000 soles.

El Programa de Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia Eje No Penal, hizo posible gracias al apoyo técnico y financiero del Banco Mundial, las rehabilitaciones físicas de cinco centros ALEGRA y Mega ALEGRA que se encuentran ubicados en los distritos de: Cercado de Lima, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, San Juan de Miraflores y Santa Anita.

Estas mejoras físicas tienen como objetivo facilitar el acceso, la transparencia y la eficacia en el servicio que reciben los usuarios en condición de vulnerabilidad. Es así que, a partir de enero de 2023, los centros ALEGRA cuentan con nuevas y modernas sedes, totalmente renovadas que permiten ofrecer un acceso igualitario y de calidad al sistema de justicia. Estas remodelaciones res-

ponden a un plan de intervención que realiza el Programa Eje No Penal con una inversión que supera los setecientos mil soles (s/. 700,000). Las cinco sedes rehabilitadas han sido consideradas dentro del plan inicial de intervención. En las próximas semanas se empezarán las obras en otros dos centros ALEGRA, ubicados en Los Olivos y Comas.

## Mega ALEGRA Cercado de Lima - (Jirón Contumazá cdra. 8)

EL centro de asesoría legal gratuita Mega Alegria del cercado de Lima fue el primero que se creó en el país en el año 2015 con financiamiento del Banco Mundial. Hoy, ocho años después, el organismo multilateral a través del Programa Eje No Penal, continúa apoyando el mantenimiento y expansión de

los servicios que se ofrecen en las sedes ALEGRA con el fin de brindar atención legal gratuita a los sectores más vulnerables y en situación de pobreza. "Agradecemos el apoyo del Banco Mundial mediante el Programa Eje No Penal, ya que des-

de un inicio apostó por este formato de atención en beneficio de todos los usuarios que necesitan un defensor público gratuito", comentó Carlos Gallegos, director distrital de Lima Centro - Dirección General de Defensa Pública.

Las mejoras físicas en esta sede fueron: colocación de mamparas de vidrio, ampliación de la zona de conciliación, pintura, señalización informativa y de seguridad. Mejoramiento de los sanitarios, redistribución de las zonas de trabajo, guardería, entre otros.



EL centro de asesoría legal gratuita Mega ALEGRA del cercado de Lima fue el primero que se creó en el país en el año 2015 con financiamiento del Banco Mundial.





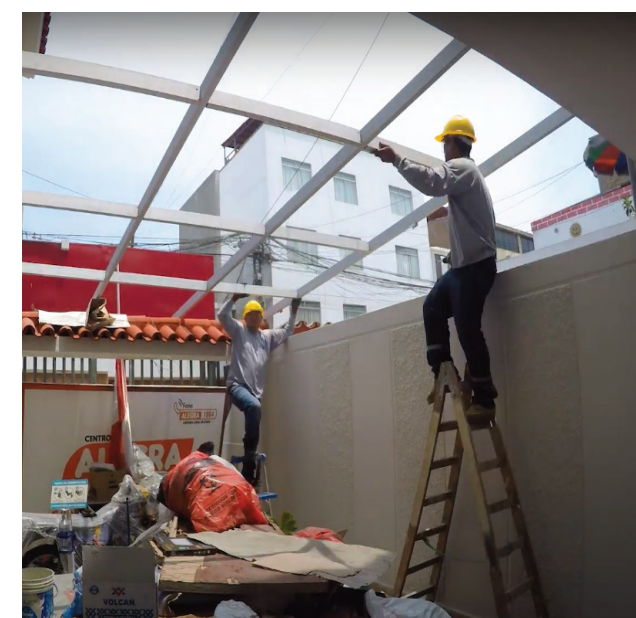


### Sede Alegra de San Juan de Miraflores - (Calle Arturo Suárez cdra. 5)

Las obras de remodelamiento en esta sede consistieron en: Pintura en interiores y exteriores y cielo raso, puertas de madera, ventanas, tabiquería en drywall, separadores de vidrio en las áreas de defensa de víctimas, mejora de pisos, colocación de barras de acero para discapacitados en SSHH, barandas y pasamanos en escaleras, me-

jora en instalaciones eléctricas, señalización informativa y de seguridad, entre otros. En el año 2022, el centro Alegra de San Juan de Miraflores, recibió en total 5,249 consultas de las cuales en asistencia legal fueron 3,812 y en defensa de víctimas 1,437 consultas, mientras que, en patrocinios, esta sede Alegra tuvo en asistencia legal 584 y en defensa de víctimas 350, haciendo un total de 934 casos de los cuales 833 fueron mujeres y 101 fueron hombres.

*Los centros ALEGRA de Comas y Los Olivos, también serán remodelados.*



Sólo en el año 2022 este Mega ALEGRA atendió 18,830 consultas en total, según información proporcionada por la Dirección de Defensa Pública del Ministerio de Justicia.



En la sede ALEGRA de Lima Centro trabajan 56 servidores, de los cuales 44 son defensores públicos que brindan asistencia legal y defensa a víctimas de violencia, sin que ello signifique un gasto para el beneficiario. La zona de influencia de este centro es amplia, pues atiende a 16 distritos de la capital.

“Las personas atendidas se encuentran en situación de vulnerabilidad y viven en distritos como: La victoria, San Luis, Surquillo, Breña, Cer-

cado, Jesús María y muchos más”, puntualizó Gallegos. Sólo en el año 2022 este Mega ALEGRA atendió 18,830 consultas en total, según información proporcionada por la Dirección de Defensa Pública del Ministerio de Justicia. Del ese total, 12,017 consultas fueron sobre asistencia Legal y 6,813 sobre defensa de víctimas. Finalmente, los defensores públicos asumieron el patrocinio de más de 3500 casos sobre pensión de alimentos, filiación, agresión, entre otros.





**Sede Alegra de Villa El Salvador - (Av. Los Ángeles, Grupo 25, Manzana N, Lote 7)**

La sede ALEGRA de Villa El Salvador está ubicada en la zona sur de Lima al interior del complejo de justicia SISAJ del Poder Judicial. La obras de rehabilitación consistieron en pintura de interiores en todos los ambientes de la sede, separadores de vidrio templado en el ambiente de medicina forense, mejora de pisos, instalaciones eléctricas, mejora en las instalaciones sanitarias, co-

locación de mobiliario en el área de niños, señalización informativa y de seguridad, entre otros.

Durante el año 2022, ALEGRA de Villa El Salvador atendió 5,799 consultas, de las cuales 4,247 fueron de asistencia legal y 1,552 fueron sobre defensa de víctimas. Asimismo, se observa un total de 935 patrocinios de los cuales, 854 se dieron en atención a solicitudes realizadas por mujeres y 81 a requerimientos presentados por hombres.

**Sede Alegra Villa María del Triunfo - (Av. Pachacútec s/n. Cdra. 30)**

Los trabajos de rehabilitación de la sede de Villa María del triunfo consistieron en: Pintura, colocación de reja de seguridad en mesa de partes, tabiquería en drywall, colocación de barras de acero para discapacitados en los SSHH, colocación de rampa portátil, mejora de pisos, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, mobiliario, mamparas de vidrio, señalización, seguridad, entre otros.

“De todo Villa María del Triunfo se movilizan, generalmente de las partes más alejadas del distrito para recurrir a los servicios que

brinda la Defensa Pública. Generalmente son personas de escasos recursos o personas que no pueden acceder a la justicia o a un abogado por no tener los recursos económicos”, dijo Eber Mendoza, director distrital de Lima Sur.

Durante el año 2022, el centro Alegra de Villa María del Triunfo, atendió en total 5,534 consultas, siendo 4,259 en asistencia legal y 1275 en defensa de víctimas, para el caso de patrocinios se tiene en total 700 casos, siendo de asistencia legal 459 y de defensa de víctimas 241. Del total de patrocinios 626 fueron mujeres, mientras que 74 fueron hombres.



Durante el año 2022, el centro Alegra de Villa María del Triunfo, atendió en total 5,534 consultas, siendo 4,259 en asistencia legal y 1275 en defensa de víctimas.





**Mega Alegra de Santa Anita - (Calle San Pedro N°162 – Urb. Benjamín Doig Lossio)**

Las obras de remodelamiento en esta sede consistieron la pintura de interiores en todos los ambientes de la sede, pintura de puertas, tabiquería en drywall, mejora de cielo raso con baldosa acústica, separadores de vidrio en área de psicología, mejoras de pisos en área de niños, colocación de barras de acero para discapacitados en los SSHH, instalaciones eléctricas, repetidores wifi para que los defensores

públicos atiendan sus audiencias o diligencias, señalización, seguridad, entre otros.

Aquí se realizaron 2,973 consultas durante el año 2022 y de las cuales 2,232 y 1,195 casos de patrocinio, de los cuales 1,011 fueron mujeres y 184 hombres. Los recurrentes llegaron de zonas como La Molina, Huaycán, Chosica o Cieneguilla.

“No todas las consultas se convierten en patrocinio, pero los defensores públicos están siempre listos para brindar la mejor aten-

ción de acuerdo a cada caso. También es importante señalar que contamos con el área de conciliación extrajudicial, para aquellos casos puntuales en los que la disputa se puede resolver sin necesidad de llegar a un juicio. Estamos para orientarlos”, dijo Carlos Guevara, director distrital del Mega ALEGRA zona este.

El Programa Eje No Penal continuará apoyando para cerrar las brechas de acceso que existen en el sector justicia. Gracias al financiamiento de la fuente cooperante, el Banco Mundial.



Síguenos en:

**Linked** 

Y conoce de nuestras actividades, noticias y más

